

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0011

Garzón, 30 de enero del 2025.

Mediante radicado CAM No. 2025-E 680 de enero 15 del 2025 y VITAL No. 2300900068578225001, el TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZÓN S.A, identificado con NIT N° 900068578-2, representado legalmente mediante certificado de cámara y comercio por la señora ANGELA ROCIO ORTIZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.075.261.744 de Neiva; o quien haga sus veces; con dirección de notificación Transversal 21 # 3 B-49, municipio de Garzón, correo electrónico: terminaldetransportesdegarzón@gmail.com y contacto No. 3143332045, solicita permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados para poda en el predio ubicado en zona urbano denominado "TERMINAL DE TRANSPORTES ZONA VERDE EDIFICIO PARADOR DE TRANSPORTES" con matrícula inmobiliaria No. 202-56266 y código catastral. Sin información, con dirección Transversal 21 # 3 B-49, municipio de Garzón ubicado en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZÓN S.A, identificado con NIT N° 900068578-2, representado legalmente mediante certificado de cámara y comercio por la señora ANGELA ROCIO ORTIZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.075.261.744 de Neiva, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$94.900, 00) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados para poda a el TERMINAL DE TRANSPORTES DE GARZÓN S.A, identificado con NIT N° 900068578-2, representado legalmente mediante certificado de cámara y comercio por la señora ANGELA ROCIO ORTIZ DIAZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.075.261.744 de Neiva; o quien haga sus veces; con dirección de notificación Transversal 21 # 3 B-49, municipio de Garzón, correo electrónico: terminaldetransportesdegarzón@gmail.com y contacto No. 3143332045.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2025-E 680
Expediente: PAF-00011-25